

EVALUACION DE SOLICITUDES

INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) , de acuerdo a la ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, su reglamento y las disposiciones administrativas, esta ejecutando programas de Asentamientos Humanos Rurales, aplicando el nuevo régimen de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras fiscales, coadyuvando así al ordenamiento de los procesos migratorios rurales con políticas de desarrollo sostenible , lucha contra la pobreza y estrategia de ordenamiento territorial.

La Coordinación de Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Reforma Agraria, sobre la base de información oficial e investigaciones desarrolladas, ha identificado y priorizado en una primera fase 25 provincias de los departamentos con graves problemas socioeconómicos y ambientales que expresan las condiciones de extrema pobreza, marginalidad e índices de desarrollo muy bajos que obligan a las poblaciones a generar procesos migratorios desordenados en busca de mejores oportunidades de vida para la subsistencia de sus familias .

La anterior Dirección de Gestión y Distribución de Tierras en enero de 1.998 envió a las Organizaciones Campesinas de base identificadas, información sobre identificación y priorización de las provincias posibles a ser beneficiarias de Programas de Asentamientos Humanos Rurales, así también a los Municipios correspondientes con tierras aptas para asentamientos humanos para su conocimiento e incorporar en sus PAOs. y desarrollar programas de Asentamientos Humanos en su jurisdicción .

En el proceso de identificación y priorización de las poblaciones que requieren ser atendidas en sus demandas de nuevas tierras productivas a través de los programas de Asentamientos Humanos se tomo contacto con los representantes de las Organizaciones de base, y Representantes Nacionales de las circunscripciones correspondientes para coordinar acciones conjuntas para su efectiva atención.

La Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Norte de Potosí (FSTCUNP), presentó su solicitud para acceder a las nuevas tierras productivas para 52 Comunidades y Ayllus de la Provincia Bustillo; de la Provincia Chayanta con 24 solicitudes de sus Comunidades y Ayllus; 23 de las Secciones Municipales de Ravelo y Ocuri.

El 9 de Noviembre de 1.998 se recepcionó una solicitud de la Comunidad de Lequequeni de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro, representados

por el Sindicato Agrario de Uqui - Llaquini Jachuyo. A dicha solicitud se adjunta una lista de 56 posibles beneficiarios, sin fotocopias de documentos de identidad, personería jurídica, tampoco se menciona nombre del Cantón ni Municipio al que pertenecen.

Hasta la fecha los solicitantes de la Comunidad de Lequelequeni no se apersonaron a las oficinas de la Coordinación de Asentamientos Humanos para completar sus datos ni actualizar su solicitud.

El 4 de Marzo de 1.999 se recepcionó una solicitud de complementación de 135 potenciales beneficiarios de la localidad de Llallagua, Provincia Bustillo de parte de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos del Norte de Potosí, representada por el Sr. Jesús Toledo C. Secretario Ejecutivo y Roman Choque B. secretario de Salud y Educación.

EVALUACION GENERAL

En aplicación de los filtros y procedimientos establecidos para la identificación y priorización de Beneficiarios Potenciales de Programas de Asentamientos Humanos Rurales, se establece:

SOLICITUDES

La Coordinación de Asentamientos Humanos del INRA, ha recepcionado setenta y siete (77) solicitudes de comunidades campesinas y originarias, para la dotación extraordinaria de tierras fiscales

CUADRO 1: SOLICITUDES POR DEPARTAMENTO Y NUMERO DE BENEFICIARIOS

DEPARTAMENTO	NUMERO PROVINCIA	NUMERO MUNICIPIO	NUMERO CANTON	NUMERO COMUNIDAD	NUMERO BENEFICIA.
LA PAZ	2	2	2	3	72
POTOSI	5	8	20	81	4.062
CHUQUISACA	1	3	3	9	144
ORURO	1	1	1	1	56
TOTAL	9	14	26	94	4.334

La mayoría de las solicitudes (98%) fueron remitidas por la Dirección Departamental de Potosí, el restante de la Dirección Nacional y de la Departamental de Oruro.

Las solicitudes recepcionadas pertenecen a 77 expedientes, que representan a 94 comunidades campesinas e indígenas de 4 departamentos expulsoras del país; Potosí, Chuquisaca, La Paz y Oruro. De ellos 65 solicitudes corresponden al departamento de Potosí, 9 a las provincias Nor y Sud Cinti del departamento de Chuquisaca, 2 al departamento de La Paz y 1 al departamento de Oruro .

CUADRO 2: NUMERO DE BENEFICIARIOS POR LUGAR DE PROCEDENCIA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	NUMERO CANTON	NUMERO COMUNIDAD	NUMERO BENEFICIA.
LA PAZ	PACAJES AROMA	CALLAPA	1	1	0
		AYO AYO	1	2	72
Subtotal	2	2	2	3	72
POTOSI	LINARES BUSTILLOS	PUNA	3	9	586
		LLALLAGUA UNCIA CHAYANTA	10	52	626
	T. FRIAS SAAVEDRA	TINQUIPAYA	1	7	412
		TACOBAMBA	1	5	291
		CHAQUI	1	1	118
	CHAYANTA	BETANZOS	6	18	1.097
		RAVELO	6	23	854
		OCURI	1	1	78
Subtotal	5	8	28	116	4.062
CHUQUISACA	NOR CINTI	CAMARGO	1	7	103
		SAN LUCAS	1	1	3
		INCAHUASI	1	1	38
Subtotal	1	3	3	9	144
ORURO	CERCADO	s/d	s/d	1	56
Subtotal	1	1	1	1	56
TOTAL	9	14	34	129	4.334

La mayoría de las solicitudes presentadas para acceder a nuevas tierras productivas son de las provincias Chayanta con 24 solicitudes, Saavedra con 24 solicitudes; Bustillo con 1 solicitud para 52 comunidades, Linares con 9 solicitudes y Frías con 7 solicitudes del departamento de Potosí y de las provincias Nor y Sud Cinti del departamento de Chuquisaca con 9 solicitudes, y las provincias Aroma y Pacajes del departamento de La Paz con 2 solicitudes y la provincia Cercado de Oruro con 1 solicitud .

Las comunidades de la provincia Chayanta, pertenecen a los municipios de Ravelo (23) y Ocurí (1); de la provincia Saavedra a los municipios de Betanzos

(18), Tacobamba (5) y Chaqui (1), de la provincia Bustillo pertenecen a los municipios de Llalagua , Uncía y Chayanta (1); de la provincia Linares, al municipio de Puna (9) y de la provincia Tomás Frías al municipio de Tinquipaya (7) del departamento de Potosí.

Las comunidades de la provincia Nor Cinti, pertenecen a los municipios de Camargo (7), San Lucas (1) e Incahuasi (1) del departamento de Chuquisaca y la comunidad Lequelequeni de la provincia Cercado al departamento de Oruro (1) .

Las solicitudes han sido presentadas tanto en memorial como en carta, en su mayoría dirigidas a la Dirección Departamental del INRA en Potosí; como se puede observar (cuadro 3), de las setenta y siete (77) solicitudes; veinte y nueve (29) han sido presentadas en memorial y cuarenta y ocho (48) a través de notas y/o carta.

CUADRO 3: SOLICITUDES EN MEMORIAL Y PERSONERIA JURIDICA

NUMERO SOLICITUDES	MEMORIAL		PERSONERIA JURIDICA	
	SI	NO	SI	NO
77	29	48	63	14
TOTAL	77		77	

Solicitudes en memorial por grado de representación

Las solicitudes presentadas en memorial corresponde a las siguientes grados de representación.

a. Comunales y autoridades originarias

Dieciseis (16) solicitudes han sido presentadas por las autoridades sindicales de las comunidades campesinas y dos (2) por autoridades originaria (ayllus).

b. Representantes y organizaciones de 2do. grado

Cinco (5) solicitudes han sido presentadas por representantes de las comunidades, sea por miembros de la comunidad y/o organizaciones de la subcentral y central agraria.

Otras cinco (5) solicitudes han sido presentadas por la Central Provincial de Chayanta, acompañan notas de solicitud de las comunidades.

Una (1) solicitud en representación de 9 comunidades, la Federación de Campesinos de la provincias Nor y Sud Cinti de Chuquisaca, solicita inclusión en programas de asentamientos humanos rurales.

La Federación de Campesinos de las cinco provincias del Norte de Potosí, en representación de 17 comunidades de la provincia Bustillo, solicita su inclusión en programas de asentamientos humanos rurales.

Solicitudes en nota/carta por grado de representación

Las notas y/o cartas de solicitud han sido presentadas por diferentes grados de representación.

a. Autoridades comunales y originarias

Cuarenta y cuatro (44) solicitudes han sido presentadas por las autoridades comunales, es decir, dirigentes del sindicato agrario y dos (2) por autoridades originarias.

b. Representantes y organizaciones de 2do. grado

Solamente una (1) solicitud ha sido presentada por un representante de la comunidad y el corregidor.

INTERÉS PÚBLICO ESPECIAL

Todas las solicitudes presentadas por las poblaciones beneficiarias potenciales para programas de asentamientos humanos rurales, remitidas a la Dirección de Gestión y Distribución de Tierras, tanto por la Dirección Departamental de Potosí, como por la Dirección Nacional, se encuentran de modo general en áreas priorizadas para su atención, de acuerdo a datos oficiales y datos secundarios como el estudio de pobreza (Mapa de Pobreza), Índice de Desarrollo Humano, presión demográfica, desertificación de tierras, erosión de suelos y otros

En el marco de la Ley 1715 y su reglamento, las familias campesinas de las comunidades solicitantes, están comprendidas entre los grupos de beneficiarios potenciales para la dotación extraordinaria de tierras fiscales en zonas bajas, a través de Programas de Asentamientos Humanos Rurales, que conformen unidades productivas.

Entonces, las poblaciones solicitantes, cumplen con el Interés Público Especial que señala la Ley 1715 y su reglamento, comunidades campesinas e indígenas sin tierras, con tierras insuficientes y tierras improductivas, por lo que se encuentran en situación de pobreza, con problemas de minifundio, contaminación de suelos en el Norte de Potosí, crecimiento demográfico y con fuertes problemas de migración.

Para una evaluación completa, las poblaciones solicitantes deberán regularizar sus trámites, de acuerdo a los requisitos establecidos para la dotación extraordinaria de tierras y la verificación de campo y, la disponibilidad de tierras fiscales aptas para asentamientos humanos.

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES

Todas las comunidades solicitantes, para acceder a nuevas tierras, han presentado la lista de los beneficiarios potenciales, excepto la comunidad de Hilata Grande de la provincia Pacajes de departamento de La Paz.

CUADRO 4: NUMERO DE BENEFICIARIOS POTENCIALES POR SEXO

NUMERO SOLICITUDES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
77	3.598	736	4.334

De las setenta y siete (77) solicitudes, de los beneficiarios potenciales, 3.598 son hombres (82%) y 736 son mujeres (18%).

La mayor concentración de beneficiarios se encuentra en el departamento de Potosí, con un total de 4.062 familias; de ellos la provincia Saavedra con 1.506 familias, Chayanta con 932 familias, Bustillo con 626 familias, Linares con 586 familias y Tomás Frías con 412 familias.

CUADRO 5 : NUMERO DE BENEFICIARIOS POR LUGAR DE PROCEDENCIA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	NUMERO COMUNIDAD	NUMERO DE BENEFICIA.RIOS
LA PAZ	PACAJES	1	0
	AROMA	2	72
Subtotal	2	3	72
POTOSI	LINARES	9	586
	BUSTILLOS	53	626
	T. FRIAS	7	412
	SAAVEDRA	24	1.506
	CHAYANTA	24	932
Subtotal	5	117	4.062
CHUQUISACA	NOR CINTI	9	144

Subtotal	1	9	144
ORURO	CERCADO	1	56
Subtotal	1	1	56
TOTAL	8	93	4.334

Los departamentos de Chuquisaca, La Paz y Oruro son los que le siguen; la provincia Nor Cinti de Chuquisaca, con 144 familias, La Paz con 72 y Oruro con 56 familias.

Por otra parte. los Dirigentes de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos del Nor y Sud Cinti de Chuquisaca (FSUTCNSC-CH), han regularizado y presentado un memorial y dos Personerías Jurídicas acompañando lista y fotocopias de identidad de los posibles beneficiarios potenciales de la provincia Nor Cinti.

Los Dirigentes de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos del Norte de Potosí (FSUTCNP), han completado y entregado fotocopias de documentos de identidad de los beneficiarios potenciales de la provincia Bustillo.

Edad, Grado de Escolaridad y Número de Miembros de la Familia

Edad

En la mayoría de las listas presentadas no aparece este dato, sin embargo podemos señalar que la edad mínima de los solicitantes, se sitúa entre los 15 y 16 años y, la máxima entre los 60 y 72 años. La concentración mayor de los solicitantes, aproximadamente en un 80%, del total de beneficiarios potenciales se sitúa entre los 24 a 40 años de edad.

Grado de escolaridad

El grado de escolaridad de los beneficiarios potenciales en su generalidad esta ubicado en el ciclo básico.

Numero de miembros de la familia

Del mismo modo el número de familias que compone cada unidad familiar se encuentra en el rango de 4 a 7 miembros por familia.

Con los beneficiarios potenciales de las provincias Chayanta y Bustillo del departamento de Potosí y Nor y Sud Cinti del departamento de Chuquisaca se realizó el proceso de orientación y capacitación para la priorización de los grupos de beneficiarios.

PERSONERIA JURIDICA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

A las solicitudes presentadas por los beneficiarios, de acuerdo a los requisitos establecidos para la dotación extraordinaria de tierras, los solicitantes deberían acompañar fotocopias de la Personería Jurídica de las comunidades y/o subcentral, a la que pertenecen. Sesenta y tres (63) comunidades solicitantes adjuntaron la Personería correspondiente y no así catorce (14) comunidades. Por lo que deberán regularizar su trámite.

En cuanto a documentos de identidad, todas las comunidades han presentado las fotocopias correspondientes, con excepción de las comunidades Hilata Grande del departamento de La Paz y Lequelequeni del departamento de Oruro .

CONCLUSIONES

De acuerdo a los criterios y filtros establecidos para la identificación de beneficiarios potenciales para Programas de Asentamientos Humanos Rurales¹, las poblaciones de las provincias solicitantes se encuentran contempladas dentro las 25 provincias identificadas y priorizadas para su atención en la PRIMERA FASE, con excepción de la provincias Linares del departamento de Potosí, Pacajes y Aroma del departamento de La Paz y Cercado del departamento de Oruro .

En orden de “prioridades”, para la primera fase, para acceder a nuevas tierras productivas a través de programas de asentamientos humanos rurales, dentro de las 25 provincias priorizadas, se encuentran las provincias Chayanta, Saavedra, Bustillo y Frías del departamento de Potosí y las provincias Nor y Sud Cinti del departamento de Chuquisaca.

En tanto las provincias Pacajes y Aroma del departamento de La Paz , la provincia Linares del departamento de Potosí y Cercado del departamento de Oruro estarían para una segunda fase.

Con las provincias identificadas para la primera fase se inició el proceso de Orientación y Capacitación en aplicación del Plan de Orientación y Capacitación de beneficiarios potenciales para Programas de Asentamientos Humanos Rurales. Debe también implicar la verificación del Interés Público Especial que serán

¹ PLAN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, Dirección de Gestión y Distribución de Tierras, INRA, La Paz, Bolivia, abril de 1.998 y MANUAL DE TRABAJO DE CAMPO EN LA IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS, Dirección de Asentamientos Humanos, INRA, La Paz, 1.997.

guiados por el Manual de Trabajo de Campo para la Identificación de Beneficiarios.

Por otra parte, para la implementación de un programa de Asentamientos Humanos de tiene que contar con tierras aptas, de disponibilidad cierta, saneadas para la distribución en la modalidad de dotación extraordinaria.

ANEXO 1.

DEPARTAMENTO DE LA PAZ: SOLICITUDES POR NUMERO DE BENEFICIARIOS

PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTON	COMUNIDAD	NUMERO DE BENEFICIAR.
PACAJES	STGO. CALLAPA	s/d	Hilata Grande	0
AROMA	AYO AYO	Villa El Carmen	Calacachi-Llallagua	72
TOTAL	2	2	2	72

ANEXO 2.

DEPARTAMENTO DE POTOSI: SOLICITUDES POR NUMERO DE BENEFICIARIOS

PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTON	COMUNIDAD	NUMERO DE BENEFICIAR.	
J. M. LINARES	Puna (V. Talavera)	Isquiri	Keluyo-Legua	<u>162</u>	
			Pampa	70	
			Ckalapaya	92	
		Turuchipa	Piedra G-Pampa	Wasi	<u>283</u>
				Cebadillas	54
Seocochi	53				
Checchi	50				
Añaguayo	85				
Duraznos	Tipa Pampa	Lajas	<u>141</u>		
			61		
	Subtotal	3	9	586	
BUSTILLOS	s/d	s/d	Azariri	<u>626</u>	
			Ururuma Baja	5	
			Ururuma Alta	6	
			Villcapugio	6	
			Chiu	10	
			Pista Kalasaya	13	
			Pista Pampa	18	
			Cotaviri	16	
			Popusiri 1	12	
			Río Palca	14	
			Merkaymaya	15	
			Popusiri 2	17	
			Colcoma	13	
			Mequeri	20	
			Vinto	14	
			Pasto Pampa	22	
			Tomoto	15	
			Lazareto	14	
			Juntuma	20	
			Micani	18	
			ñequeri	12	
			Pintata	7	
			Pusuta Pampa	11	
			Panacachi	13	
			Hucoro	18	
			Ista Pata	21	
			Tutofaya	13	
			Chuquita	35	
			Ocuyocochi	12	
			Queñupacha	14	
			Acoyo	7	
Chasmiña	16				
Virunquela	13				
	7				

			Pista Colasaya	24
			Viloyo	18
			Cohani	8
			Chiru Chiru	3
			Chocñuma	7
			Amaya Pampa	14
			Lloquña	5
			Sehuenconi	4
			Llallagua	16
			Calasaya	11
			Antara	9
			Cotapayu	8
			Catavi	4
			Calacala	4
			Cuñcuña	4
			Matarani	6
			Inca Machacamarca	4
			Villa Candelaria	3
			Janqucollo	5
	Subtotal	s/d	52	626
TOMAS FRIAS	Tinquipaya	Tinquipaya	Wancarani	<u>65</u>
			Fuructiri	68
			Pucyu Pata	56
			Saucarí Ayllu S.	51
			Caymoma Keavisa	55
			Caymoma Alta	50
			Irupampa Ayllu C.	67
	Subtotal	1	7	412
TOTAL	3	5	33	1.038

ANEXO 2.1.

DEPARTAMENTO DE POTOSI: SOLICITUDES POR NUMERO DE BENEFICIARIOS

PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTON	COMUNIDADES	NUMERO DE BENEFICIAR.
SAAVEDRA	TACOBAMBA	Tacobamba	Vilacota	<u>291</u>
			Juruma	54
			Muyu Muyu	65
			Ckarka Huasi	68
			Chalviri	70
	Subtotal	1	5	291
	CHAQUI	Chaqui	Ayllu Visijsa	<u>118</u>
				118
	Subtotal	1	1	118
	BETANZOS	Betanzos	Lika Lika	<u>267</u>
			Musuma Baja	57
			Coa Coa	20
			San Isidro	65
Siporo			43	
			82	
Poco Poco			<u>206</u>	
			66	
Potobamba	Potobamba	Molle Molle	66	
		Tirquibuco	63	
		Urifaya	53	
		San Miguel	24	
Tecoya	Tecoya	Mojo Poco	<u>301</u>	
		Tirispaya	47	
		Pujyuni	84	
Otuyo	Otuyo	Talahuanca y Antapita	50	
			120	
Siporo	Siporo	Quivi Quivi Media	<u>174</u>	
			68	
Subtotal	6	18	1.097	
TOTAL	3	8	24	1.506

ANEXO 2.2.

DEPARTAMENTO DE POTOSI: SOLICITUDES POR NUMERO DE BENEFICIARIOS

PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTON	COMUNIDADES	NUMERO DE BENEFICIAR.
CHAYANTA	Ravelo	Ravelo	Chillcani	<u>367</u>
			Sauce Mato	30
			Stgo. de Tuero	83
			Killuhuasi	30
			Sasanta	28
			Siquiña	43
			Chulluma	25
			Yoroka	38
			Chullpas	25
			Safiri	37
			28	
			Tomoyo	<u>240</u>
	Kasapata	41		
	Jiroja	57		
	Llojta Pata	39		
	Soroscopa	32		
	Isluco	41		
	Sorocoto	30		
	Antora	<u>131</u>		
	Rodeo Huayllas	31		
	Huayllas	74		
	Collpa	26		
	Pitantora	<u>11</u>		
	Pitantora	11		
	Huaycoma	<u>68</u>		
	Cancha Pampa	27		
	Churuchuru	41		
	Toroca	<u>37</u>		
	Chullpas Ayllu	37		
	Kisimayo	37		
	Subtotal	6	23	<u>854</u>
	Ocurí	Marcoma	<u>78</u>	
		Lagunillas	78	
	Subtotal	1	1	78
TOTAL	2	7	24	932
TOTAL GRAL.	8	20	81	4.062

ANEXO 3.**DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA: SOLICITUDES POR NUMERO DE BENEFICIARIOS**

PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTON	COMUNIDADES	NUMERO DE BENEFICIAR.
NOR CINTI	Camargo	Camargo	Chavarria	51
			Totha	21
			Malcastaca	7
			Sacapampa	5
			Corpa Chacra	10
			Rodeo Grande	2
			Quinray	7
Subtotal	1	7	103	
San Lucas	Pututaca	Payacota del Carmen	3	
Subtotal	1	1	3	
Incahuasi	Villa Charcas	Arpaja Alta	38	
Subtotal	1	1	38	
TOTAL	3	3	9	144

ANEXO 4.**DEPARTAMENTO DE ORURO: SOLICITUDES POR NUMERO DE BENEFICIARIOS**

PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTON	COMUNIDAD	NUMERO DE BENEFICIAR.
CERCADO	s/d	s/d	Lequelequeni	56
TOTAL	1	1	1	56